

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
30-06-2022**

**Programa/Institucion:** Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal  
**Ministerio** MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO  
**Servicio** INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA  
**Año** 2016  
**Calificacion** Parcialmente cumplido

| Recomendacion   | Compromiso  | Cumplimiento   |
|---|---|--|
| <p>1. Sistematizar información disponible que permita una caracterización de los beneficiarios</p> <p>Debido a la escasa evidencia empírica que respalda la situación de la pesca artesanal actual (diagnostico actualizado), se debiera hacer el esfuerzo de, al menos a través de información administrativa disponible en el sector público, caracterizar la población potencial, beneficiarios y al sector de pesca artesanal en términos económicos, sociales y comerciales.</p> <p>Un importante desafío es mejorar la caracterización de los beneficiarios y determinar con mayor precisión hacia donde se dirigen los recursos. Específicamente, la pesca artesanal es un sector que incluye muchas necesidades y carencias en términos de pobreza e incluso de extrema pobreza que sería importante identificar. De acuerdo a los técnicos, existen situaciones desmejoradas, sobretudo en caletas rurales y en la actividad de recolección de algas, en las cuales también se encontraría la mayoría de los pescadores artesanales informales o no afiliados. La modernización pasa también por hacerse cargo de aquellos que son pescadores artesanales (inscritos en el RPA) pero que forman parte de la población objetivo del Fondo porque no pertenece a una organización o porque la organización es muy débil y no logra presentar proyectos que los beneficien.</p> | <p>1. Diseño y puesta en marcha de un estudio de línea base por Programa/Área de Financiamiento, definidas en la Ley que crea el FPPA, que apunte a caracterizar aspectos pesqueros propios de la sub actividad o subsector que el programa de financiamiento atenderá como universo de beneficiarios. De ser licitado el estudio en cuestión, se requiere que el plazo de adjudicación tenga como fecha tope marzo de 2017.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2022</p> | <p>Como parte de la formulación de presupuesto 2023 se han solicitado recursos adicionales a DIPRES con el objetivo de financiar un Estudios de Caracterización y Línea Base de la Población Objetivo y Potencial de INDESPA, dando cumplimiento a este compromiso. (se adjunta Minuta). Respecto del plazo Junio 2022 se solicitará una nueva prórroga para Diciembre 2023. La activación de un proceso licitatorio para contratar de manera externa este estudio, dependerá de la disponibilidad presupuestaria para dicho efecto, considerando el escenario actual de estrechez fiscal y contingencia sanitaria. En este mismo sentido se encuentra formalizado un Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura el cual permitirá entre otros acuerdos, poder acceder de manera preferente y en línea a un módulo de acceso a la información sectorial que dicho Servicio administra, tales como, Registro Pesquero Artesanal, Registro Nacional de Acuicultura, Estadísticas de desembarque y cosechas, caducidades, etc. (se adjunta Convenio) , lo que permitirá visualizar y mantener una línea base de nuestra población de referencia. Para implementar la plataforma de acceso a la información sectorial de SERNAPESCA se ha solicitado para 2023 la aprobación de un Convenio de Transferencia de recursos que posibilite la compra de las licencias y el modelamiento de datos por parte de Sernapesca en función a los requerimientos de información de INDESPA. Antecedentes previos: A partir de agosto 2019 el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal deja de tener existencia legal, pasando a ser su continuador legal el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA, en conformidad a lo establecido en la Ley 21.069. Es en este contexto que INDESPA asume el cumplimiento de este compromiso, siendo considera estratégico y de vital importancia para el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso queda como no cumplido, ya que no se reportan avances con medio de verificación adjunto. La institución explica que se solicitará aplazamiento para diciembre 2023, sin embargo, no se envía solicitud de prórroga formal vía Oficio. No se adjunta documento para el medio de verificación "Convenio de Colaboración SERNAPESCA-INDESPA".</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> RES_510 Declara inadmisibles Ofertas y Desierta Licitación 5186-90-LE17<br/> Acta de Reunión de apertura y evaluación de ofertas Licitación Estudio<br/> Res. Exenta N°. 075 del 22.02.2018 Declara Inadmisibles Ofertas y Declara Desierta Licitación Estudio<br/> Res. Exenta N°. 265 del 12.06.2018 Declara invalidación de resolución N°. 075 del 22.02.2018.<br/> Propuesta Técnica Estudio_Proponente 1<br/> Propuesta Técnica Estudio_Proponente 2<br/> Acta de Acuerdo N°. 195<br/> Base Técnica de Licitación Estudio<br/> Acta de Reunión de Evaluación de Ofertas Licitación de Estudio 5186-90-LE17.<br/> Ley 21.069 CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA, INDESPA<br/> Oficio N°010/2021 que solicita prórroga para el cumplimiento de los compromisos EPG 2016.<br/> Minuta de Formulación Presupuestaria 2023<br/> Convenio de Colaboración SERNAPESCA-INDESPA</p>   |
|  | <p>2. Entrega de resultados del estudio descrito en el punto anterior.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/> Diciembre 2022</p>  | <p>El inicio de este compromiso depende del cumplimiento de Compromiso N°. 1. En el reporte del compromiso N°. 1 se indica el detalle de lo acontecido. En caso de concretarse el estudio, sus resultados serán reportados oportunamente. Para el cumplimiento de este compromiso se ha solicitado prórroga a DIPRES, mediante ORD. N° 010 de fecha 13/01/2021, señalando fecha estimada de cumplimiento para el mes de diciembre del año 2022. Se solicitará nueva prórroga para Diciembre de 2023.</p> <p><u>Observación:</u> Luego de que el estudio sea adjudicado (compromiso anterior), se necesita medio de verificación de que comenzó su elaboración y luego la entrega de resultados para dar por aprobado este compromiso. El compromiso queda como no cumplido, ya que no se solicitó prórroga para postergar la fecha.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Oficio N°010/2021, que solicita prórroga en el cumplimiento de los compromisos EPG 2016.<br/> Bases Técnicas Licitadas<br/> Acta de Consejo de Fomento que aprueba iniciativa</p> |
|  | <p>3. Definición de indicadores y criterios de evaluación para focalizar la entrega de los bienes y servicios del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/> Diciembre 2022</p> | <p>Para el cumplimiento de este compromiso se ha solicitado prórroga a DIPRES, mediante ORD. N° 010 de fecha 13/01/2021, señalando fecha estimada de cumplimiento para el mes de diciembre del año 2022, pudiendo reportar avances en la elaboración del Reglamento para diciembre de 2021. Este aspecto será abordado por INDESPA, al momento de dar cumplimiento al art. 5° de la Ley 21.069: necesidad de elaborar un Reglamento que regule, entre otras materias, los instrumentos técnicos de focalización y procedimientos que serán utilizados para tal efecto. Este Reglamento se encuentra en trámite en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Conjuntamente a lo que sea establecido en el Reglamento que atenderá estos aspectos, y en caso de levantar proceso licitatorio para contratar el estudio (compromiso 1), se considerarán sus resultados, respaldando la definición de indicadores y criterios de evaluación para focalizar la entrega de los bienes y servicios del programa. Verificadores: - Indicadores y Criterios de focalización y</p>                        |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>evaluación para la entrega de los beneficios. Se solicitará nueva prórroga para Diciembre 2023.</p> <p><u>Observación:</u> Quedamos a la espera de que el estudio sea adjudicado (compromiso 1) y que se respalde con medio de verificación la definición de indicadores y criterios de evaluación para focalizar la entrega de los bienes y servicios del programa para dar por cumplido el compromiso. Adicionalmente, se solicita medio de verificación respecto de la mejora en los criterios de focalización para la entrega de los beneficios. Se explica que este compromiso podrá reportar avances a diciembre de 2020, sin embargo, no se envía solicitud de prórroga formal vía Oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Oficio N°010/2021 que solicita prórroga para el cumplimiento de los compromisos EPG 2016..<br/>Ley 21.069 CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA, INDESPA<br/>Bases de Licitación Estudio de Caracterización y Definición de Indicadores</p>  |
| <p>4. Medición de indicadores y criterios de evaluación para focalizar la entrega de los bienes y servicios del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2023</p>   | <p>El inicio de este compromiso depende del desarrollo del Compromiso N°. 3. Para el cumplimiento de este compromiso se ha solicitado prórroga a DIPRES, mediante ORD. N° 010 de fecha 13/01/2021, señalando fecha estimada de cumplimiento para el mes de diciembre del año 2023. Se solicitará nueva prórroga para Diciembre 2024.</p> <p><u>Observación:</u> Quedamos a la espera del cumplimiento de los compromisos anteriores y los respectivos medios de verificación para dar por aprobado el compromiso. Queda como no cumplido, ya que no se envía solicitud de prórroga formal vía Oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Oficio N° 010/2021 que solicita prórroga para el cumplimiento de los compromisos EPG 2016.</p>   |
| <p>5. Definición de indicadores que permitan el desarrollo de las actividades de sustentabilidad propuestas. Entre las principales, por ejemplo: i) Promover el desarrollo de acciones de fomento en acuicultura y/o manejo de recursos, principalmente moluscos y algas, destinados a diversificar la base productiva tradicional ii) Fortalecimiento de las Áreas de Manejo de RRBB, Planes de Manejo por Pesquerías y Concesiones de Acuicultura de Pescadores Artesanales iii) Promoción de acciones de fomento en turismo de intereses especiales, que permita generar alternativas de ingreso para los pescadores artesanales</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2022</p> | <p>Para el cumplimiento de este compromiso se ha solicitado prórroga a DIPRES, mediante ORD. N° 010 de fecha 13/01/2021, señalando fecha estimada de cumplimiento para el mes de diciembre del año 2022, pudiendo reportar avances en la elaboración del Reglamento para diciembre de 2021. Antecedentes: Este compromiso fue cumplido parcialmente incorporando criterios de sustentabilidad a los principales Programas y Concursos desarrollados hasta el momento de su cierre legal, adjuntando los respectivos verificadores. En relación con el cumplimiento total, este compromiso será abordado al momento de elaborar el Reglamento indicado en el art. 5° de la Ley 21.069 y que ha sido descrito en el Compromiso N°. 3. Se indica además que a Ley 21.069 en su art 3° letra m) establece como función del INDESPA el Fomentar y promover el desarrollo integral del sector artesanal en el marco de la sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos, lo que refuerza el hecho de lo establecido en el presente compromiso. Verificadores: - Definición de indicadores que permitan el desarrollo de las actividades de sustentabilidad propuestas. Se solicitará nueva prórroga para Diciembre 2023.</p> <p><u>Observación:</u> Quedamos a la espera de que el estudio sea adjudicado y que se respalde con medio de verificación la definición de indicadores que permitan el desarrollo de las actividades de sustentabilidad propuestas para dar por cumplido el compromiso. El parcialmente cumplido obedece</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>al avance en los criterios de sustentabilidad de los Programas expuestos, con los medios de verificación respectivos. Se explica que este compromiso podrá ser monitoreado en el próximo reporte, sin embargo, no se envía solicitud de prórroga formal vía Oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Ley 21.069 CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA, INDESPA<br/>Base de Licitación Estudio de caracterización y definición de indicadores-Bases de Postulación al Programa MEJORA CALETA Linea Gestión. Convocatoria 2018.<br/>Bases de Postulación Programa SUSTENTA TU MAR. Convocatoria 2017 - 2020.<br/>Bases de Postulación Programa CULTIVA TU MAR. Convocatoria 2017 - 2020.<br/>Oficio N°010/2021 que solicita prórroga para el cumplimiento de los compromisos de EPG 2016.</p>  |
| <p>6. Medición de indicadores que permitan el desarrollo de las actividades de sustentabilidad propuestas. Entre las principales, por ejemplo: i) Promover el desarrollo de acciones de fomento en acuicultura y/o manejo de recursos, principalmente moluscos y algas, destinados a diversificar la base productiva tradicional ii) Fortalecimiento de las Áreas de Manejo de RRBB, Planes de Manejo por Pesquerías y Concesiones de Acuicultura de Pescadores Artesanales iii) Promoción de acciones de fomento en turismo de intereses especiales, que permita generar alternativas de ingreso para los pescadores artesanales</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2023</p> | <p>El inicio de este compromiso depende del desarrollo del Compromiso N°.5. Para el cumplimiento de este compromiso se ha solicitado prórroga a DIPRES, mediante ORD. N° 010 de fecha 13/01/2021, señalando fecha estimada de cumplimiento para el mes de diciembre del año 2023. Se solicitará nueva prórroga para Diciembre 2024.</p> <p><u>Observación:</u> Quedamos a la espera del cumplimiento de los compromisos anteriores y los respectivos medios de verificación para dar por aprobado el compromiso. Queda como no cumplido, ya que no se solicita prórroga de manera formal vía Oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Oficio N°010/2021 que solicita prórroga para el cumplimiento de los compromisos de EPG 2016.</p>   |
| <p>7. Construcción de un sistema de información del FPPA, que registre y mantenga actualizada toda la información referida a su población objetivo, potencial y beneficiaria, contribuyendo al proceso de planificación estratégica, focalización y toma de decisiones y a la evaluación del propósito del programa</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2022</p>   | <p>Para el cumplimiento de este compromiso se ha solicitado prórroga a DIPRES, mediante ORD. N° 010 de fecha 13/01/2021, señalando fecha estimada de cumplimiento para el mes de diciembre del año 2022. Sin embargo, no será posible cumplir al no contar con los recursos humanos y financieros requeridos para configurar de buena forma este sistema información. Se solicitará una nueva prórroga para Diciembre 2024. Este compromiso es considerado relevante, dado que resulta clave contar con una aplicación que permita tanto la postulación en línea de los usuarios a los programas de fomento del Instituto, como administrar toda la información generada por su población potencial y beneficiaria. Esto será posible, una vez que se estructure internamente la Unidad de TI, lo que hasta el momento no ha sido posible dada la reciente creación del Instituto y las restricciones presupuestarias establecidas para las nuevas contrataciones. Se considera configurar la Unidad TI en 2023 y solicitar los recursos para el sistema de información para el proceso presupuestario 2024. Es por lo anterior que se ha trabajado con Sernapesca en un Convenio de Colaboración en TIC y que nos permita avanzar en el acceso a las bases de datos sectoriales que opera el Servicio y la elaboración de salidas especiales para las consultas más frecuentes hechas por el Indespa en el marco de los programas/concursos de proyectos. Para tales efectos, Sernapesca deberá solicitar a la empresa que ha diseñado el software de consultas que nos habilite 5 nuevas licencias y además diseñe un módulo de consultas específico para las</p> |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>necesidades de nuestra institución. Lo anterior tendrá un costo de MM\$42,5, que incluye los licenciamientos al actual sistema de Sernapesca más el diseño del módulo de consultas específico en la aplicación QlikSense. Estos recursos han sido solicitados dentro del proceso de formulación presupuestaria 2023, habiéndose presentado la correspondiente Ficha EVALTIC. (Se adjunta Minuta)</p> <p><u>Observación:</u> La calificación de parcialmente cumplido obedece a que se ha avanzado en la construcción de un sistema de información, lo que se puede corroborar a partir de los medios de verificación adjuntos. Sin embargo, queda pendiente poner en operación el sistema para dar por aprobado el compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Convenio de Colaboración TIC SERNAPESCA-INDESPA<br/> Minuta Formulación Presupuestaria 2023<br/> Minuta Sistema Nacional de Usuarios del FPPA (SNU-FFPA)<br/> Oficio 1466 del 21.06.2018 de Directora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura al Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda solicitando autorización de cambio de glosa para financiar el desarrollo del software SNU-FFPA.<br/> PPT explicativo del SNU-FFPA<br/> TTR Consultoría Levantamiento Perfil de Requerimientos<br/> Consulta al Mercado Público<br/> Informe Final Etapa Levantamiento Perfil de Requerimientos<br/> Informe de Avance N°. 4 SNU_FFPA<br/> Manual de Usuario SNU-FFPA (avance)<br/> Manual Usuario Administrador SNU-FFPA<br/> Informe Final SNU-FFPA<br/> Manual Usuario Organización SNU-FFPA<br/> Manual Usuario Pescador/a SNU-FFPA<br/> Oficio N°010/2021 que solicita prórroga para el cumplimiento de los compromisos EPG 2016.</p> |
| <p>8. Actas de reuniones interinstitucionales en el contexto del programa "Te Quiero Caleta", y con los Gobiernos Regionales que permitan avanzar en el fomento y desarrollo del sector</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/> Diciembre 2017</p> | <p>El Programa Te quiero Caleta tiene por objetivo "Promover el desarrollo de los territorios del borde costero y sus caletas a través de una gestión integral y sostenible con vinculación pública y privada" y es liderado por el Ministerio de Economía Fomento y Turismo a través de un Comité Inter Ministerial. Este Comité no cuenta con sesiones formales para el periodo en evaluación. En materia de Convenios Regiones para el periodo en análisis se encuentran vigentes los Convenios con los Gobiernos Regionales de Atacama, Valparaíso, Bio Bio. Los Lagos, Aysén y Magallanes. Por tratarse de un instrumento descentralizado, la coordinación de acciones se basa en la conformación de "Comités Regionales", generalmente conformados por representantes del Gobierno Regional, Seremi de Economía, Dirección Zonal de Pesca y Dirección Regional de Pesca, Fondo de Administración Pesquero y el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, instancias administrativas encargadas de resolver los planes de inversión por cada periodo. A la fecha se encuentran documentados procesos de inversión para el periodo de análisis en todas las regiones con un total de 31 sesiones. Finalmente, y para los efectos de la definición técnica del Programa de Tecnificación y Cumplimiento Normativo se estableció un a instancia de coordinación técnica con la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante<br/> Nota: Se adjunta una muestra de las principales Actas de participación del FPPA en instalación público-privadas relacionadas con el propósito del programa.</p>  |

Calificación: Cumplido (31-12-2017)

Medios de Verificación:

Acta de Reunión Programa Tecnificación FFPA con La Dirección General del Territorio Marítimo, Armada de Chile.

Acta de Reunión Comité Público CR Región de Valparaíso (2017)

Acta de Reunión Comité Público CR Valparaíso (Junio 2016)

Acta de Reunión Mesa Publico - Privada Valparaíso (2016)

Acta de Reunión Aprueba Feria Ruta de las Caletas

Acta de Reunión Comité Público CR Región de Magallanes

Acta de Reunión Comité Público CR Región de los Lagos

Acta de Reunión Comité Público CR Región del Bio Bio.

Acta de Reunión Comité Público CR Aysén.

Acta de Reunión Comité Público CR Atacama.

Acta de Reunión